

"ESTRUCTURAS TITAN ESTRUCTITAN S.A. EN LIQUIDACIÓN"

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESTRUCTURAS TITAN ESTRUCTITAN EN LIQUIDACIÓN S.A."

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veinte y cinco de octubre de 2016, a las 18 horas, en la sede social de "ESTRUCTURAS TITAN ESTRUCTITAN S.A. EN LIQUIDACIÓN", ubicada en la Av. González Suarez Y Gonessiat, se hallan presentes todos los accionistas de "ESTRUCTURAS TITAN ESTRUCTITAN S.A. EN LIQUIDACIÓN", quienes concurren a la Junta General Extraordinaria, convocados por la señora Liquidadora de la Compañía Sra. María Augusta Egas, accionistas únicos que se hallan registrados en el Libro de Acciones y Accionistas, y que en su orden son:

| NOMBRE ACCIONISTAS | No. ACCIONES | PORCENTAJE % | EQUIVALENTE EN \$ |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| MARIA AUGUSTA EGAS TERAN | 8 | 40% | 8.000,00 |
| ING. SANTIAGO PAEZ OSORIO | 8 | 40% | 8.000,00 |
| DRA. MARIA ELENA TERAN MADERA | 4 | 20% | 4.000,00 |
| SUMAN 3 ACCIONISTAS | 20 | 100% | 20.000,00 |

Por votación unánime resuelven los accionistas designar como Secretario Ad-Hoc al señor Ing. Santiago Páez Osorio para que actúe en esta Junta, persona que agradece la designación y promete su fiel y legal desempeño, por lo que entra de inmediato al ejercicio de su cometido.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas concurrentes a esta Junta, constatando que se hallan en la Sala, la totalidad de las acciones y todos sus titulares y consiguientes votos, por lo que se tiene el quórum de instalación y de decisión, por lo que se puede declarar a esta Junta con el carácter de Universal, así lo certifica en legal y debida forma.

Con esta acreditación, la Junta General Extraordinaria se declara instalada desde el inicio bajo la dirección de la Liquidadora señora María Augusta Egas Terán, y actuando en la Secretaría el infrascrito Secretario Ad-Hoc que Certifica.

Acto seguido la señora Liquidadora mociona el siguiente orden del día a consideración de los accionistas y su debida aprobación.

1) Conocimiento y Aprobación de la Perdida de Resultados de la Compañía ESTRUCTURAS TITAN ESTRUCTITAN S.A. EN LIQUIDACIÓN y su posible absorción por los accionistas.

Toma la palabra la señora Liquidadora y explica que después de todas las revisiones y análisis de las cuentas contables financieras de la empresa, se tiene como resultado una pérdida de USD. 56.675,05 la misma que por las condiciones societarias y económicas de la compañía debe ser absorbida para proceder a elaborar el Balance Final de Liquidación y culminar con este trámite.

Toma la palabra la señora accionista Clemencia María Elena Terán Madera, quien informa a la Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS que en forma voluntaria y en su calidad de Presidenta de la compañía ha decidido absorber en forma personal esta pérdida, por lo que se permite sugerir a los señores ACCIONISTAS que se apruebe esta decisión personal en calidad de accionista y Presidenta con el fin de poder continuar con la disolución y liquidación voluntaria de la compañía, cuyo trámite se encuentra en marcha ante la Superintendencia de Compañías.

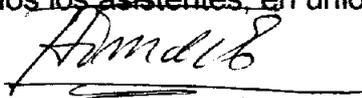
Ante la sugerencia, toma la palabra el accionista, señor Ing. Santiago Páez Osorio quien en su intervención apoya y agradece la posición adoptado por la señora Presidenta de la empresa. La accionista Señora María Augusta Egas Terán, somete a moción este particular.

La moción es sometida a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad de todos los ACCIONISTAS presentes, decide aprobar dar de baja las cuentas de Pasivo y absorber la perdida de USD 56.675.05, a fin de proceder a elaborar el Balance Final de Liquidación.

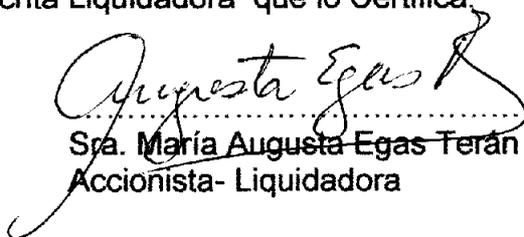
La señora Liquidadora declara conocido y resuelto el punto planteado y tratado por lo que, se concede un corto receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la Junta con todos los asistentes, es leída el Acta y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 19H30, firmando en constancia y fe de conformidad todos los asistentes, en unión de la infrascrita Liquidadora que lo Certifica.



.....
Dra. María Elena Terán Madera
Accionista- Presidenta



.....
Sra. María Augusta Egas Terán
Accionista- Liquidadora



.....
Ing. Santiago Páez Osorio
Accionista Secretario Ad-hoc